GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES
LICITACION No. LO-927009942-E40-2022 SOTOP-SOP-051-CF/22

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO:	**CONVOCATORIA PÚBLICA FEDERAL**
LICITACION No.:	**LO-927009942-E40-2022 SOTOP-SOP-051-CF/22**
OBRA:	**14000640.- REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO TENOSIQUE – SAN MARCOS, RAMAL RANCHO GRANDE EN TRAMOS AISLADOS, EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.**

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las **12:30** horas del día **29 DE JULIO DE 2022** y de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 37** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,** se reúnen por única vez, en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP, ubicada en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306 3er. piso, Torre Carrizal. Col. Carrizal, de esta Ciudad, los servidores públicos e invitados, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro superior; ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el numeral 12 de las bases de esta licitación, **la participación de los licitantes en el presente acto, se realiza por el medio remoto de comunicación electrónica denominado VIDEOCONFERENCIA TELMEX**, esto con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, emitida por **causas de fuerza mayor** a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS-Co-V2 (COVID-19), conforme a la Circular: SAIG/0017/2022 de fecha 06 de Julio de 2022 de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Tabasco, así como el Decreto No. 6982, publicado el 06 de julio del presente año, en el Periódico Oficial época 7A, suplemento H edición: No. 8330, en el que se establecieron las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para salvaguardar la salud de los participantes como los servidores públicos; este acto

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES
LICITACION No. LO-927009942-E40-2022 SOTOP-SOP-051-CF/22

es presidido por la **C. ING. GEORGINA CORREA VÁZQUEZ, SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA SOP DE LA SOTOP**, en representación del **C. ING. FRANCISCO JOSÉ MARÍ CARAVEO**, Subsecretario de Obras Públicas de la SOTOP.

Por otra parte y como es del conocimiento público, desde el pasado 15 de julio de 2022, la plataforma Compranet, presentó fallas técnicas que limitaron su operación, por lo que se declaró la suspensión temporal de dicho sistema, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su reanudación; en consecuencia de lo anterior, con fecha 20 de julio de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Criterios por Suspensión Temporal del Sistema Compranet, asi mismo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 22 de julio de 2022, emitió la Nota Informativa sobre la Suspensión del Sistema CompraNet, así como el 26 de julio de 2022, emitió el comunicado número 52, sobre la situación del compranet, en los que determinó que los procedimientos de contratación se seguirán realizando de manera presencial, respetando en todo momento la legalidad, y que una vez que se reanude la operación de Compranet, las instituciones deberán cargar en el sistema toda la información de los procesos que se lleven a cabo, para garantizar la rendición de cuentas, en ese contexto esta Secretaría con el objeto de garantizar el correcto desarrollo y legalidad de los Procedimientos de Contratacion, se sujeta a los comunicados emitidos al respecto, así como a las disposiciones normativas que rigen a estos procedimientos.

En razón de expuesto y fundado y hasta en tanto la **Unidad de Politicas de Contrataciones Públicas en ejercicio de sus facultades comunique la reanudación de la operación del sistema CompraNet,** esta Secretaría pondrá a su disposición en su portal **(https://tabasco.gob.mx/sotop),** la carga de informacion derivado de los actos de los

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

procedimientos de contratación, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 74, párrafos primero, segundo, tercero, fracción II y cuarto incisos d) y f) de la LOPSRM, así como los numerales 1, párrafo tercero, 25,26 y 27, del ACUERDO CompraNet.

En primera instancia se verificó en las áreas de paquetería y vigilancia de la SOTOP, la existencia de propuestas recibidas por mensajería, haciendo constar que no hubieron; acto seguido, se procede a cotejar la relación de los licitantes que presentaron propuestas en sobre cerrados recibidos físicamente, los cuales contienen la documentación distinta, así como las propuestas técnicas y económicas entregadas por los participantes; a continuación de manera presencial ante los participantes y a través del medio remoto (aplicación VIDEOCONFERENCIA TELMEX), se lleva a cabo el acto de apertura.

Respecto a la existencia del coronavirus en superficies de cartón, la Organizacion Mundial de la Salud, ha sostenido que a través de diversos estudios, se demostró que el virus SARS-Co-V2 (COVID-19), puede permanecer hasta 24 horas y por encontrarnos en la fase 3 de la emergencia sanitaria, se procede a la revisión cuantitativa de los documentos, conforme al punto 12 de las bases de esta licitación, verificando que los mismos cumplan con los requisitos solicitados en la respectiva convocatoria.

Derivado de lo expuesto en el párrafo anterior, los sobres entregados por los licitantes que contienen la documentación distinta, propuesta técnica y propuesta económica, se abrirán cumplidas esas 24 horas, a fin de minimizar el riesgo de contagio del virus en comento, en los servidores públicos que realizarán el análisis cuantitativo, cualitativo y revisión detallada.
Son aceptadas para su análisis cuantitativo, cualitativo y revisión detallada, en los términos del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las proposiciones correspondientes a los licitantes que a continuación se señalan.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES
LICITACION No. LO-927009942-E40-2022 SOTOP-SOP-051-CF/22

GRUPO 4 GIROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

DESARROLLADORA CW, S.A. DE C.V.

HUMBERTO MARÍN LEÓN

HR DESARROLLADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS Y MAQUINARIA JIMÉNEZ Y FALCÓN, S. DE R.L. DE C.V.

NAPOLEÓN, S.A. DE C.V.

IXCATLÁN CONSTRUCCIONES COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS. S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ARECHIGA, S.A. DE C.V.

ARIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

GRUPO INDUSTRIAL MERODIO, S.A. DE C.V.

EDIFICADORA CAMINERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

JRFAZA, S.A. DE C.V.

GRUPO INDUSTRIAL PUNTA ARENA, S.A. DE C.V.

HERDIF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TABASCO VERDE, S.A. DE C.V.

La Dirección de Concursos y Licitaciones, como se indica en el punto 12 de las respectivas bases de licitación, llevará a cabo la evaluación integral de las proposiciones, haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado, así como en su caso, a la omisión de los mismos, y el resultado de dicha revisión o análisis se dará a conocer en el fallo correspondiente.

Acto seguido, la **C. ING. GEORGINA CORREA VÁZQUEZ,** procede ante los participantes presentes a través del medio electrónico VIDEOCONFERENCIA TELMEX, a dar lectura en voz alta al importe total de cada proposición (Artículo 32 Fracción III de la LOPSRM).

	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1.-	GRUPO 4 GIROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	$ 13'859,928.68

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES
LICITACION No. LO-927009942-E40-2022 SOTOP-SOP-051-CF/22

2.-	DESARROLLADORA CW, S.A. DE C.V.	$ 13'637,895.37
3.-	HUMBERTO MARÍN LEÓN	$ 12'745,084.91
4.-	HR DESARROLLADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$ 13'568,415.21
5.-	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS Y MAQUINARIA JIMÉNEZ Y FALCÓN, S. DE R.L. DE C.V.	$ 10'866,149.22
6.-	NAPOLEÓN, S.A. DE C.V.	$ 10'000,598.16
7.-	IXCATLÁN CONSTRUCCIONES COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS. S.A. DE C.V.	$ 10'478,758.52
8.-	CONSTRUCTORA ARECHIGA, S.A. DE C.V.	$ 17'044,621.62
9.-	ARIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	$ 11'882,162.38
10.-	CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	$ 13'249,925.32
11.-	GRUPO INDUSTRIAL MERODIO, S.A. DE C.V.	$ 10'379,901.47
12.-	EDIFICADORA CAMINERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	$ 12'517,656.00
13.-	JRFAZA, S.A. DE C.V.	$ 12'541,588.43
14.-	GRUPO INDUSTRIAL PUNTA ARENA, S.A. DE C.V.	$ 12'520,752.87
15.-	HERDIF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 14'736,945.36
16.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TABASCO VERDE, S.A. DE C.V.	$ 12'031,286.46

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se aclara que, el importe total asentado en la tabla que antecede, corresponde al de la carta compromiso entregada por los licitantes, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el punto 12 de las bases de Licitación.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a fin de hacer constar la documentación recibida y dejar evidencia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, se enviará al correo electrónico proporcionado por cada licitante, la respectiva constancia de verificación, de conformidad con lo establecido en el punto 12 de las bases de Licitación.

La fracción II del numeral 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, establece que, dentro de los licitantes que hayan asistido al acto de apertura, éstos eligirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia designe,

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, no obstante y tomando en cuenta que la presente apertura se está efectuando a través del medio remoto denominado VIDEOCONFERENCIA TELMEX, con la presencia virtual de los participantes, no es posible que uno de éstos rubriquen el **Presupuesto de Obra (Anexo 9E)** en el que se consignan los Precios objeto de esta licitación, en ese entendido, y por esta ocasión, **el** servidor público facultado para presidir el acto y el **ING. EDGAR ALBERTO PÉREZ ALAMILLA,** servidor público invitado en este acto, efectuarán dicha rúbrica, transcurridas 24 hrs de haber recibido las propuestas, esto con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio del virus SARS-Co-V2 (COVID-19), pues como ya quedó asentado anteriormente, la Organizacion Mundial de la Salud, ha sostenido a través de diversos estudios que el virus SARS-Co-V2 (COVID-19), puede permanecer hasta 24 horas en superficies de cartón.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se les informa a los presentes que, a las **13:30** horas del día **10 DE AGOSTO DE 2022**, se dará a conocer el fallo de esta licitación; mismo que estará disponible a través del sistema compraNet.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura y se levanta la presente acta, que se reproduce en dos originales, a las **13:00** horas, del mismo día de su inicio, misma que fue leída en voz alta y audible a los presentes, quienes proceden a firmarla de conformidad, al calce y al margen de la misma, para dar fé de su legalidad.

SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS:	FIRMAS
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y CONCURSOS DE LA DCL DE LA SOP DE LA SOTOP ING. GEORGINA CORREA VÁZQUEZ	

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES
LICITACION No. LO-927009942-E40-2022 SOTOP-SOP-051-CF/22

INVITADOS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
ARQ. DAVID ORTIZ MOLLINEDO — VIDEOCONFERENCIA TELMEX

INVITADO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO. — NO SE PRESENTÓ

INVITADO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACION TABASCO. — NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SOTOP
LIC. MIREYA HERNANDEZ ARIAS

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA SOP DE LA SOTOP
ING. EDGAR ALBERTO PÉREZ ALAMILLA

PARTICIPARON A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN VIDEOCONFERENCIA TELMEX, LOS SIGUIENTES LICITANTES:

EMPRESAS	PARTICIPANTES A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX
DESARROLLADORA CW, S.A. DE C.V.	C. JORGE MORALES RODRIGUEZ
HUMBERTO MARÍN LEÓN	ING. SERGIO ALONZO RAMON DIAZ
HR DESARROLLADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ING. NESTOR ESCALANTE CADENA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS Y MAQUINARIA JIMÉNEZ Y FALCÓN, S. DE R.L. DE C.V.	C. VICTOR MANUEL FALCON MORALES
CONSTRUCTORA ARECHIGA, S.A. DE C.V.	C. GERARDO ANTONIO MONROY RAMIREZ
ARIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	LIC. AINDA CRISTINA AMESQUITA CACHON
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	C. LEONARDO PEREZ JIMENEZ
GRUPO INDUSTRIAL MERODIO, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS DARWIN CABRERA GUDIÑO

EL ACTO SE LLEVO ACABO DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y VIA REMOTA PARA LOS LICITANTES, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR CONFORME A LA CIRCULAR: SAIG/0017/2022 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TABASCO, ASI COMO EL DECRETO NO. 6982, PUBLICADO EL 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO H EDICIÓN: NO. 8330 Y CON SUSTENTO EN EL OFICIO NO. SOTOP/0027/2022, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES